

DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

MUSEO CASA CULTURAL GUSTAVO ROJAS PINILLA

V CONVOCATORIA ARTES PLÁSTICAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Presentación

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC-, desde la Dirección de Extensión Universitaria a través del Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla ofrece a los artistas plásticos, del orden Nacional, Departamental y Local la “**V Convocatoria Artes Plásticas 2015**”, con el propósito de estimular la promoción y difusión de las artes, apoyar y reconocer el patrimonio artístico y cultural así como la formación de públicos, dentro del marco del Plan Maestro Institucional de Desarrollo de nuestra Alma Mater y el Plan de Desarrollo 2015-2018

2. BASES DE LA CONVOCATORIA

2.1 FECHAS:

APERTURA: Lunes 15 de Diciembre de 2014

CIERRE: Viernes 30 de enero de 2015 a las 6:00 PM

PUBLICACIÓN RESULTADOS: Viernes 06 de febrero del 2015

2.2 ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

La “**Convocatoria Artes Plásticas 2015**” está dirigida a todos los Artistas Plásticos, con o sin título profesional, todas las edades; con una temática y técnica completamente libre.

Nota:

En caso que las obras sean presentadas por varios autores (colectivos), se entiende por autor al grupo y no a cada una de las personas que lo integran. Sin embargo, cada grupo debe elegir un representante mediante carta firmada por todos los integrantes.

2.3 ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

Los artistas plásticos, visuales, curadores, escultores, artes y oficios y/o toda manifestación en artes plásticas y visuales que hayan expuesto su obra a nivel individual en el Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla en la vigencia 2014

2.4 ¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR?

El artista y/o colectivo deberá presentar su propuesta en sobre cerrado a la calle 17 No. 10-63 de la ciudad de Tunja en la secretaría del Museo con la siguiente información:

- Carta de presentación a la convocatoria (anexa), por parte del expositor y/o representante del grupo y/o representante legal cuando haya lugar.
- Formulario de inscripción debidamente diligenciado (anexo)
- Hoja de Vida, debidamente diligenciada (anexo)
- Oficio de Solicitud de Préstamo de las Salas de Exposición, dirigida al Director del Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla; calle 17 No. 10-63 Tunja.
- Compromiso del artista (anexo) debidamente diligenciado.
- Fotocopia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o visa de residencia, según sea el caso. acompañada de una fotografía reciente 4x5
- Al menos cinco (5) fotos en formato JPG de las obras a exponer indicando tamaño, técnica y nombre de cada obra
- Descripción detallada de la propuesta indicando la técnica, el nombre de la obra, tipo de obra (pintura, mixta, escultura, etc.), de la cual posteriormente se hará la sinopsis para el respectivo plotter explicativo durante la exposición

NOTA:

1. La omisión de cualquiera de estos documentos da lugar al rechazo de la propuesta.
2. La propuesta se recibirá en **medio impreso y digital** en sobre de manila cerrado con toda la documentación solicitada.

2.4.1 TÉCNICAS Y DIMENSIONES:

No existen límites de dimensiones, técnicas ni formatos, es decir, que el artista, curador, artesano o escultor puede participar con: dibujos, caricatura, pinturas, esculturas, grabados, fotografías, instalaciones, performance, video-instalaciones, apropiaciones, ensamblajes, etc.

2.4.2 SELECCIÓN.

Un grupo conformado por 3 jurados representantes del Museo, serán los encargados de seleccionar a los artistas que, bajo los siguientes criterios, se designaran a los seleccionados:

- 70% solidez técnica y conceptual de la propuesta.
- 30% trayectoria del autor.

2.4.3 MONTAJE DE LA OBRA:

En caso de ser seleccionado el artista, curador, escultor o artesano deberá:

1. Montaje: Proporcionar en la propuesta el texto de sinopsis de la exposición, que posea cierta profundidad reflexiva y analítica del total de la obra, con extensión máxima **de una página y media, tamaño carta, fuente Arial 10**. Este texto será el mismo para el montaje de la exposición; se debe imprimir en ampliación en Plotter de Corte, Acrílico o papel, mínimo de tamaño medio pliego (50 X 70 cm.)
2. Durante el montaje: En caso de que la exposición requiera medios digitales, éstos deben ser gestionados y mantenidos durante la exposición por parte del expositor.

Otros o demás soportes pedagógicos, también deben ser suministrados por el artista o representante de algún colectivo.

3. Inauguración: El artista o representante será el responsable del acto de inauguración de la exposición.
4. Conversatorio y Visita guiada: El artista, curador, escultor o artesano debe realizar un conversatorio sobre su obra, (se recomienda realizarlo en la inauguración). Igualmente hacer al menos una visita guiada a un público concertado: (estudiantes de colegios, universidades, docentes, gremios culturales, turistas, y Público en General. Las relatorías y reflexiones podrán ser material para investigaciones.

5. Mantenimiento: El artista o representante debe hacer un mantenimiento durante el periodo de tiempo de la exposición de las piezas que continuamente lo requieran, igualmente estar pendientes de los medios electrónicos que hagan parte de la exposición.
6. Entrevista a medios de comunicación: Necesariamente se debe dar una entrevista a: UPTC Radio y opcionalmente a otros medios.
7. Desmontaje: El artista, curador, escultor o artesano desmontará la exposición en la fecha previamente definida en el cronograma y dejará las salas de exposición en perfecto estado.
8. Donación voluntaria de obras: Se reciben obras a voluntad del artista, escultor o artesano; éstas serán patrimonio cultural, bien mueble de la Universidad, de conformidad con las normas y reglamentos establecidos para ello.

NOTA: No es posible afectar estructuralmente la planta arquitectónica o física del Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla (MCCGRP).

En todos los casos en que la UPTC o en investigaciones con otras instituciones, publique imágenes o textos de un artista o colectivo, curadores, artes y oficios, éstas llevarán los créditos correspondientes.

(Original Firmado)
CARLOS ARTURO LOPEZ VALDERRAMA
Director
Museo Casa Cultural Gustavo Rojas Pinilla